



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

DIRECCION DE EDUCACION

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE MEJORA 2018 -2022

“Ingreso de estudiantes”		
Macroproceso: Secretaría Académica	Proceso Sustantivo: Educación	
Subproceso: Ingreso de estudiantes	Unidad Responsable: Área de Servicios Académicos del Campus	
Código: PR-SUST-CP-DIREDU-01-2018	Revisión: 02	Fecha: Septiembre 2022

I. AUTORIZACIÓN

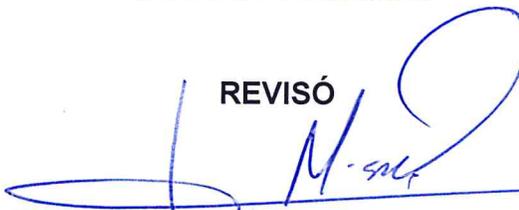
Con fundamento en la normatividad institucional, vigente se expide el presente Manual de procedimientos **“Ingreso de estudiantes”** del Plan de Mejora 2018 – 2022, el cual contiene la información, referente a las acciones de dicho plan y tiene como objetivo, servir de instrumento de consulta e inducción para el personal académico y administrativo.

AUTORIZÓ



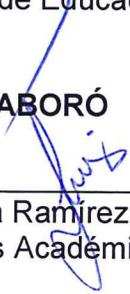
Dr. Alejandro Alarcón
Secretario Académico

REVISÓ



Dr. Juan Carlos Moreno Seceña
Director de Educación

ELABORÓ



Mtra. Adriana Ramírez Rosario
Servicios Académicos

Fecha de Autorización	No. de páginas
30 de Septiembre de 2022	39



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. FUNDAMENTO LEGAL	3
4. DEFINICIONES	3
5. ÁMBITO DE APLICACIÓN	3
6. FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES	4
7. FORMATOS Y FORMULARIOS	5
8. PROCEDIMIENTOS	6
9. DIAGRAMA DE FLUJO	9
10.INDICADORES	12
11.PRODUCTOS	12
12.ANEXOS	12
13.CONTROL DE CAMBIOS	39



1. INTRODUCCIÓN:

La educación de calidad representa uno de los principales pilares del desarrollo profesional, por lo que el COLPOS contribuye a la formación integral del individuo, mediante competencias, capacidades y talentos dirigidos para generar, difundir y aplicar conocimientos y actitudes que estimulan la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con sentido humanista y responsabilidad social, con el fin de atender las necesidades agroalimentarias, agroindustriales, forestales de la sociedad y su bienestar, en un contexto de desarrollo sustentable y mejoramiento de la calidad de vida, en su territorio inmediato y a nivel nacional.

2. OBJETIVO:

Aplicar la normativa institucional referente a los requisitos de ingreso para aspirantes y evaluar su desempeño académico para estimar puntajes que son referenciales para el ingreso oficial a la oferta educativa de la institución, y en su caso (en el procedimiento de seguimiento de estudiantes), apoyar la asignación de becas CONACYT de aquellos estudiantes aceptados en los posgrados PNPC-CONACYT, con beneficio en la asignación de beca por esta instancia gubernamental.

3. FUNDAMENTO LEGAL:

- Reglamento General
- Reglamento de Actividades Académicas
- Reglamento de Pagos de Servicios Académicos y Exenciones
- Calendario de Actividades Académicas

4. DEFINICIONES:

Asp.- Aspirante

CTE.- Comité Técnico de Educación

DIREDU.- Director de Educación

SUBEDU.- Subdirector de Educación de Campus

CAC.- Presidente del Comité Académico de Campus

ASAC.- Jefe de Área de Servicios Académicos de Campus

CPG.- Coordinador de Posgrado

RAA.- Reglamento de Actividades Académicas

CE.- Presidente del Comité Evaluador de Posgrado

MC.- Maestría en Ciencias

DC.- Doctorado en Ciencias

TOEFL.- Test of English as a Foreign Language

CENEVAL.- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior

Listado de Capacidad de Ingreso.- Se define a partir de un listado de profesores con sus estudiantes aconsejados, el cual es generado por la SUBEDU, para saber cuántos lugares disponibles tiene cada profesor.

5. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Participan el Comité Técnico de Educación/Dirección de Educación, los Comités Académicos de Campus/Subdirector de Educación de Campus, las áreas de Servicios Académicos tanto institucional como en cada uno de los Campus, así como las Coordinaciones de Programas de Posgrado.

Este proceso inicia con la recepción de solicitudes de ingreso en las fechas indicadas en el Reglamento de Actividades Académicas y en el Calendario de Actividades Académicas, y termina con la publicación de listas de aceptados.



6. FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES:

- Conforme a lo establecido en el Manual de Organización del Colegio de Postgraduados vigente, participan en el procedimiento, la Dirección de Educación, Presidente del Comité Académico de Campus, las Subdirecciones de Educación, Coordinaciones de Posgrado, las áreas de Servicios Académicos de cada Campus, para la recepción, análisis y evaluación de expedientes a aspirantes de Maestría y Doctorado, con o sin reconocimiento en el PNPC-CONACYT.
- En el caso del Doctorado en Ciencias por investigación, el Presidente del Comité Evaluador está integrado por los Subdirectores de Educación de cada Campus, que son miembros del Comité Técnico de Educación.
- Presidente Comité Técnico de Educación (CTE)
 - Evalúa a los Aspirantes al Doctorado en Ciencias por Investigación.
- Director de Educación (DIREDU)
 - Convoca al CTE como Comisión de Evaluación para los Aspirantes al Doctorado en Ciencias por Investigación con el apoyo del Programa de Posgrado de la orientación del aspirante, y profesores especialistas en el tema de Investigación propuesto por el Aspirante.
- Subdirector de Educación (SUBEDU)
 - Consolida y notifica la capacidad de ingreso por Programa de Posgrado basada en la carga académica actual, registrada para profesor.
 - Integra en conjunto con las Coordinaciones de Posgrado la conformación y las actividades de la Comisión de Evaluación.
 - Convoca al Presidente del Comité Académico de Campus para el análisis de las recomendaciones derivadas de la evaluación de expedientes por la Comisión de Evaluación, y se elabora la lista final de Aceptados, con base en el acuerdo correspondiente que emite el Presidente del Comité Académico de Campus.
- Presidente del Presidente del Comité Académico de Campus (CAC)
 - Analiza las recomendaciones de la Comisión de Evaluación y emitir el acuerdo correspondiente.
- Jefe de Área de Servicios Académicos de Campus (ASAC)
 - Integra expediente del Aspirante incluyendo formatos de Evaluación.
 - Asigna folio a expedientes recibidos.
 - Prepara expediente para su revisión por el Presidente del Comité Evaluador de los aspirantes.
 - Publica Lista de Aceptados.
 - Elabora Cartas de Aceptación.
 - Integra expedientes de los Aspirantes Aceptados (Boleta de Inscripción Personalizada, Carta de Aceptación, Código de Conducta, Evaluación del Servicio, Invitación a la ceremonia de Bienvenida).
- Coordinador de Posgrado (CPG)
 - Propone a la Subdirector de Educación (SUBEDU) los participantes del Programa de Posgrado que integran a la Comisión de Evaluación de aspirantes.



- Presidente del Comité Evaluación (CE)

- Realiza el análisis del CV y documentos probatorios para evaluar el Apartado 2 de los Formatos de Evaluación de Aspirantes, en cada programa de posgrado (MC, MP, y DC).
- Realiza las entrevistas de los Aspirantes, formaliza y emite dictamen en los Formatos de Evaluación de Aspirantes.
- Elabora recomendaciones con base en las evaluaciones y entrevistas para la SEDU.
- Asigna Orientador provisional a los aspirantes aceptados.

- Aspirante (Asp)

- Entrega en tiempo y forma los documentos solicitados en los requisitos, y ejecuta actividades indicadas por las áreas de Servicios Académicos de Campus.

7. FORMATOS / FORMULARIOS: La redacción de Oficios y Acuerdos, la define la SUBEDU de cada Campus.

No. de Control	Nombre	Responsable
ING-01	Documentos y cumplimiento de requisitos.	Aspirante
ING-02	Recepción de Documentos.	Responsable del área de Servicios Académicos de cada Campus
ING-03	Expediente del Aspirante: <ul style="list-style-type: none">• Requisitos.• Formato de solicitud ingreso (TOEFL, CENEVAL, PROMEDIO DE CALIFICACIONES, etc.), con base en los indicado en el RAA vigente.• Formato de evaluación oficial (MC, MP, y DC) Todos los documentos indicados en el RAA vigente referente al grado que se desea ingresar.• Pago de Solicitud de Ingreso (Administración de cada Campus).	Responsable del área de Servicios Académicos de cada Campus
ING-04	Reporte de la capacidad de ingreso	Subdirector de Educación
ING-05	Reporte de la capacidad de ingreso.	Comité de Programa
ING-06	Reporte de la capacidad de ingreso	Comité Académico de Campus
ING-07	Oficio de solicitud	Subdirector de Educación
ING-08	Oficio de entrega de expedientes con Formato de Evaluación Oficial.	Subdirector de Educación
ING-09	Oficio de entrega de Expedientes con formatos.	Coordinador de Posgrado
ING-010	Formato de evaluación y Formato de Entrevista (Expediente)	Coordinador de la -Comisión Evaluadora
ING-011	Oficio de regreso de expedientes.	Coordinador de Posgrado
ING-012	Listado de aspirantes con dictámenes de aceptados.	Subdirector de Educación



ING-013	Acuerdo de Presidente del Comité Académico de Campus	Presidente del Comité Académico de Campus
ING-014	Oficio	Subdirector de Educación
ING-015	Carta de aceptación, Lista de aceptados	Responsable del área de Servicios Académicos de Campus
ING-016	Correo electrónico	Subdirector de Educación
ING-017	Oficio enviado por Correo electrónico	Subdirector de Educación
ING-018	Publicación de la página web	Subdirector de Informática
ING-019	Cartas personalizadas enviadas por correo electrónico	Subdirector de Educación
ING-020	Carta de aceptación	Subdirector de Educación

8. PROCEDIMIENTOS:

Responsable	No. de actividad	Descripción	Registro	Tiempo estimado
Recepción de documentos				
Aspirante	1	Elabora solicitud, entrega documentación a Servicios Académicos.	Documentos y cumplimiento de requisitos	1 día
Responsable del área de Servicios Académicos de cada Campus	2	Recibe documentación en ventanilla dispuesta para ello y revisa la documentación. Si la documentación cumple con los requerimientos continúa en actividad 3 En caso de que no presente la documentación completa no se procederá al registro oficial como aspirante. Regresa la documentación al aspirante indicando qué requisito no cumplió.	Documentos.	1 día
Responsable del área de Servicios Académicos de cada Campus	3	Integra expediente y lo registra en la base de datos de aspirantes.	Expediente	1 semana después de cierre de la convocatoria
Evaluación de expediente				
Subdirector de Educación	4	Solicita, en caso de ser necesario, al Comité de Programa analizar la capacidad de ingreso.	Reporte de la capacidad de ingreso.	1 semana después de cierre de la convocatoria



Responsable	No. de actividad	Descripción	Registro	Tiempo estimado
		De ser necesario el análisis sea positivo continúa en la actividad 5 En caso de no ser necesario, pasar a la actividad 7		
Comité de Programa	5	Analiza la capacidad de ingreso y solicita la autorización por el Comité Académico de Campus	Reporte de la capacidad de ingreso.	1 semana después de cierre de la convocatoria
Comité Académico de Campus	6	Analiza, revisa y autoriza la capacidad de ingreso y envía a la Subdirección de Educación	Reporte de la capacidad de ingreso.	1 semana después de cierre de la convocatoria
Subdirector de Educación	7	Solicita al Comité de Programa, a través del Coordinador de posgrado, integre las comisiones evaluadoras, para la realización de la evaluación de expedientes y entrevistas de aspirantes.	Oficio de solicitud	1 semana
Subdirector de Educación	8	Envía los expedientes y los formatos de evaluación a las Coordinaciones de Posgrado.	Oficio de entrega de expedientes con Formato de Evaluación Oficial.	1 día
Coordinador de Posgrado	9	Entrega los expedientes y formatos de evaluación a la Comisiones Evaluadoras.	Oficio de entrega de Expedientes con formatos.	1 día
Coordinador de la Comisión Evaluadora	10	Recibe los expedientes y realiza las entrevistas, evaluación expedientes; llenan y firman el formato de evaluación y los devuelve a la Coordinador de Posgrado. Elabora el dictamen de aspirantes aceptados y prioriza con base en puntajes (mayor a menor).	Formato de evaluación y Formato de Entrevista (Expediente)	2 semanas
Coordinador de Posgrado	11	Devuelve los expedientes evaluados y el dictamen a la SUBEDU.	Oficio de devolución de expedientes.	1 día
Subdirector de Educación	12	Recibe los expedientes y presenta los resultados de la evaluación con los dictámenes al CAC.	Listado de aspirantes con dictámenes de aceptados.	1 día
Presidente del Comité Académico de Campus	13	Revisa los dictámenes y elabora un acuerdo de aspirantes aceptados, y registra a los aspirantes rechazados por	Acuerdo de Presidente del Comité	1 día



Responsable	No. de actividad	Descripción	Registro	Tiempo estimado
		posgrado, para generación de estadísticas internas.	Académico de Campus	
Subdirector de Educación	14	Recibe los acuerdos del CAC y devuelve expedientes al Responsable del área de Servicios Académicos de Campus.	Oficio	1 día
Responsable del área de Servicios Académicos de Campus.	15	Recibe expedientes para su resguardo y archivo.	Carta de aceptación, Lista de aceptados	1 semana
Publicación de Resultados				
Subdirector de Educación	16	Elabora un dictamen de aceptación, y registra la puntuación obtenida en la evaluación en un plazo no mayor a los 40 días hábiles después del cierre de recepción de solicitudes de ingreso, de acuerdo con la evaluación y capacidad de ingreso analizada por el Comité de Programa, y autorizada por el Comité Académico de Campus. Elabora listado de aceptados.	Correo electrónico	40 días hábiles
Subdirector de Educación	17	Solicita la publicación del listado de aceptados en la página web institucional a la Subdirección de Informática.	Oficio enviado por Correo electrónico	1 día
Subdirector de Informática	18	Recibe listado de aceptados y los publica en la página web institucional www.colpos.mx	Publicación de la página web	1 día
Subdirector de Educación	19	Envía Carta personalizada a los aspirantes aceptados y no aceptados, indicando la fecha de inscripción	Cartas personalizadas enviadas por correo electrónico	1 semana
Subdirector de Educación	20	Cita a la inscripción en la fecha señalada en el oficio de aceptación. El aspirante aceptado que no realice su inscripción en la fecha señalada en el oficio de aceptación o dentro de los 30 días hábiles posteriores a la fecha límite de inscripciones, perderá su derecho a ser inscrito al periodo para el cual fue aceptado y en caso de que se interese en ingresar al Colegio de Postgraduados	Carta de aceptación	2 días

	Colegio de Postgraduados	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE MEJORA	Código: PR-SUST-CP-DIREDU-01-2018	Página: 9 de 39
--	---------------------------------	--	---	---------------------------

Responsable	No. de actividad	Descripción	Registro	Tiempo estimado
		en un periodo posterior, se deberá reiniciar este procedimiento. Fin		
Subdirector de Educación		Inicia el Subproceso de Seguimiento de estudiantes. PR-SUST-CP-DIREDU-02-2018	<hr style="width: 20px; margin: auto;"/>	

NOTA: Únicamente se emitirán cartas de aceptación.

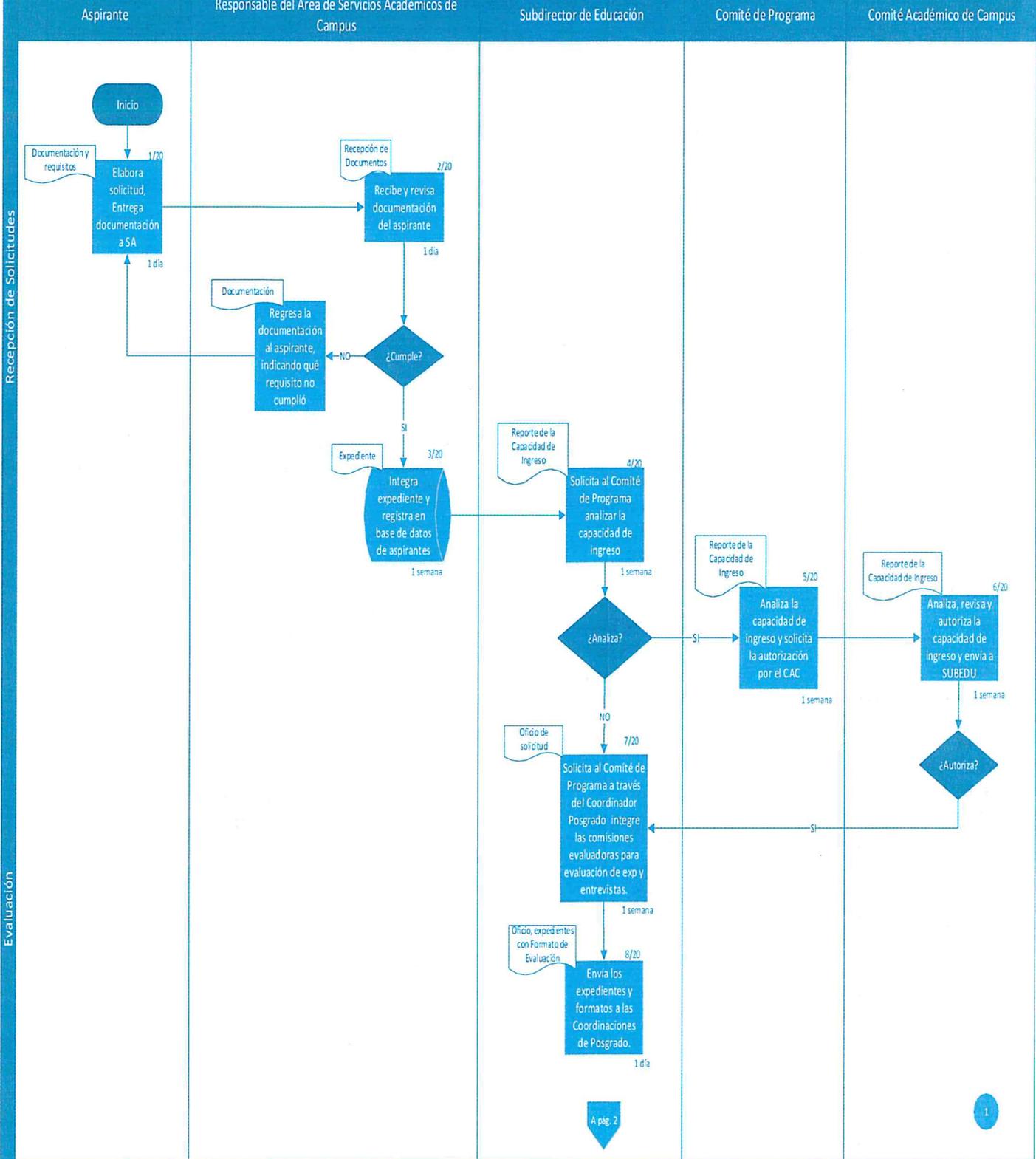
9. DIAGRAMA DE FLUJO:

P ¿Quién proporciona las entradas del proceso?	E ¿Cuáles son las entradas del proceso?	P ¿Cuál es el proceso? (Grandes etapas)	S ¿Cuáles son las salidas del proceso?	U ¿Quién es el receptor/cliente del proceso?
Aspirante Aspirante/Área de Servicios Académicos/Subdirector de Educación de Campus/Coordinador de Posgrado/Presidente del Comité Evaluador/Presidente del Comité Académico de Campus	Expediente de Requisitos <ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD DE ADMISIÓN EN EL FORMATO INSTITUCIONAL • CURRICULUM VITAE • CENEVAL • TOEFL • PROMEDIO MÍNIMO DE 8.0 • GRADO INMEDIATO ANTERIOR 	<ul style="list-style-type: none"> • Convocatoria • Evaluación • Publicación de aceptados 	Expedientes Cartas de aceptación Lista de aceptados Acuerdos de Comité Académico	Aspirante

Diagrama Detallado (v.2)



Ingreso de estudiantes





Ingreso de estudiantes

Evaluación

Publicación de Resultados

Responsable del Área de Servicios Académicos de Campus

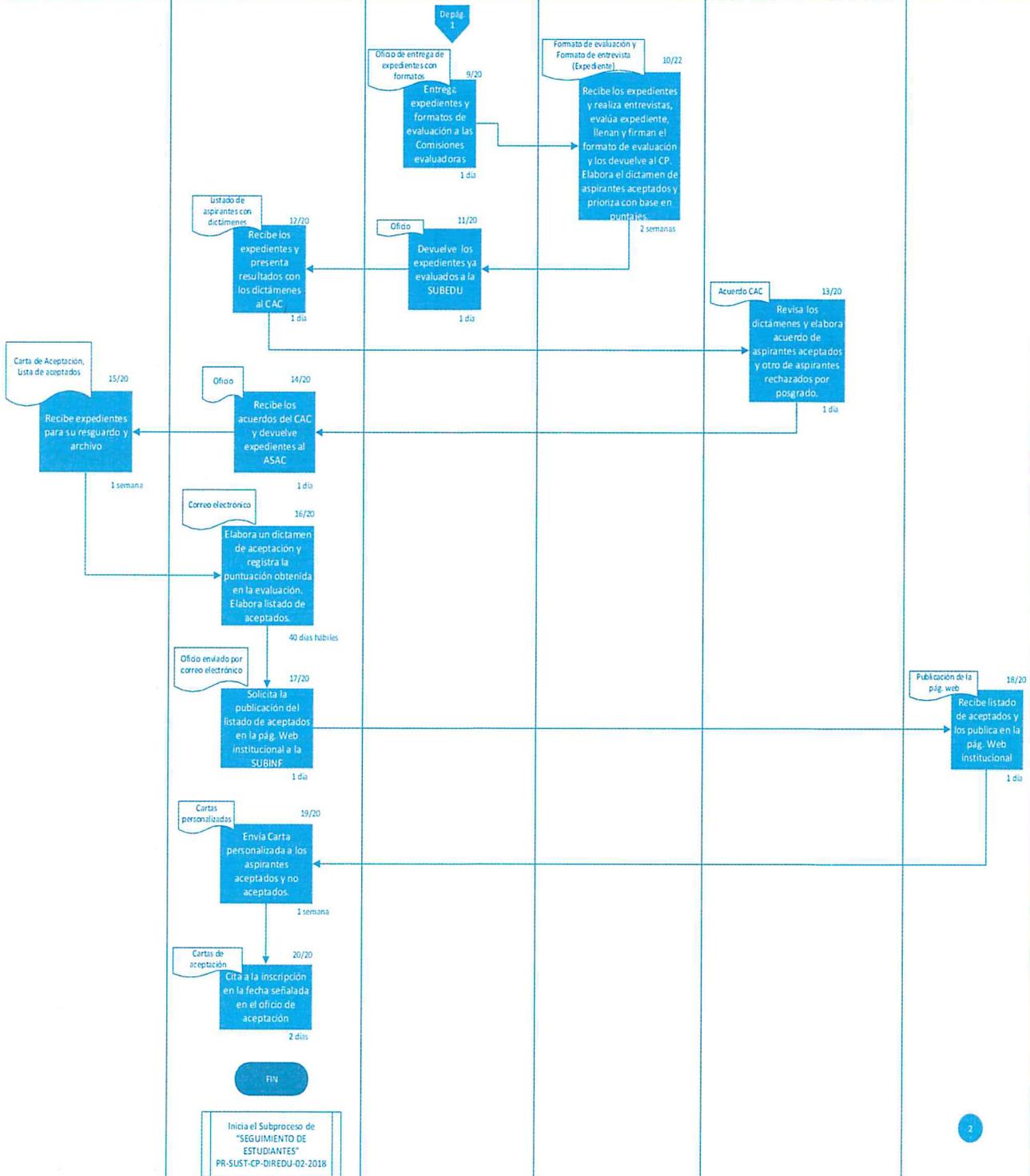
Subdirector de Educación

Coordinador de Posgrado

Coordinador de la Comisión Evaluadora

Presidente del Comité Académico de Campus

Subdirección de Informática





10. INDICADORES:

Indicador	Unidad de medida	Periodicidad	Dueño del Proceso
Número de aspirantes / número de lugares disponibles por profesores (Capacidad de Ingreso) *100	% de Capacidad Utilizada	2 veces al año	SUBEDU
(Número de aspirantes Aceptados / Número total de aspirantes recibidos) * 100	% Aceptados	2 veces al año	SUBEDU

11. PRODUCTOS:

- Expedientes de Aspirantes
- Listado de Aceptados
- Cartas de Aceptación

12. ANEXOS:

Formato de Solicitud de Admisión; Formatos de Carta de recomendación; Guía para la elaboración del Proyecto de Investigación para estudiantes de Maestría y Doctorado en Ciencias (para su registro ante Subdirecciones de Educación); y Formatos de Evaluación del Aspirante (Maestría en Ciencias, Maestría Profesionalizante, Doctorado en Ciencias Escolarizado, y Doctorado en Ciencias por Investigación).



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ACADÉMICOS

SOLICITUD DE ADMISIÓN

I. DATOS PERSONALES



_____ APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)

DOMICILIO _____
Calle Núm. exterior Núm. Interior Colonia

_____ Ciudad Estado Código Postal País Teléfono (lada)

CORREO ELECTRÓNICO _____ CELULAR _____

FECHA DE NACIMIENTO _____ PAÍS DE ORIGEN _____

ESTADO _____ MUNICIPIO _____

LOCALIDAD _____

DISCAPACIDAD _____

OTROS IDIOMAS O LENGUAS INDÍGENAS _____

Edad (años cumplidos)

SEXO

- Masculino
- Femenino

Estado Civil:

- Soltero
- Casado
- Divorciado
- Viudo
- Unión Libre



SI SE IMPRIME, UTILIZAR MÁQUINA O LETRA DE MOLDE PARA EL LLENADO

APLICA ÚNICAMENTE PARA ESTUDIANTES NACIONALES			
Clave Única de Registro de Población	Registro Federal de Contribuyentes	Cédula Profesional	Licencia de Conducir

APLICA ÚNICAMENTE PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS		
Número de Pasaporte	Calidad Migratoria	País de Origen

PERSONA A QUIEN AVISAR EN CASO DE ACCIDENTE _____

PARENTESCO _____

DOMICILIO _____

Calle Núm. exterior Núm. Interior Colonia

Ciudad Estado Código Postal País TELÉFONO (lada) _____

II. INFORMACIÓN ACADÉMICA

INDIQUE EL PERÍODO ACADÉMICO EN QUE DESEA INGRESAR _____ AÑO

- PRIMAVERA (ENERO)
- OTOÑO (JULIO-AGOSTO)

PROGRAMA O ESPECIALIDAD EN LA CUAL PRETENDE REALIZAR SUS ESTUDIOS: _____

DESEA OBTENER ALGUN GRADO ACADÉMICO: SI NO

GRADO QUE DESEA OBTENER:

- DOCTORADO
- MAESTRÍA
- ESPECIAL
- REGULAR TIEMPO COMPLETO
- REGULAR TIEMPO PARCIAL



MENCIONE BREVEMENTE CUALES SON SUS PLANES DE TRABAJO AL TERMINAR SUS ESTUDIOS EN EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

III. CURRICULUM VITAE

ESCOLARIDAD

NOMBRE DE LA ESCUELA	CIUDAD	AÑOS	AÑO DE INGRESO	AÑO DE EGRESO
PRIMARIA				
SECUNDARIA				
PREPARATORIA				
PROFESIONAL				
MAESTRÍA				
OTROS				



CARRERA

FECHA DEL EXAMEN DE LICENCIATURA

PROMEDIO DE CALIFICACIONES EN LICENCIATURA

FECHA DEL EXAMEN DE MAESTRÍA

PROMEDIO DE CALIFICACIONES EN MAESTRÍA

PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE ENSEÑANZA Y SUPERIOR (MENCIONE LOS TRES ÚLTIMOS)

INSTITUCIÓN	INGRESO	EGRESO	DOCUMENTO QUE LO ACREDITA

IDIOMAS O LENGUAS INDÍGENAS
INDIQUE SU HABILIDAD: E: EXCELENTE, B=BIEN, R=REGULAR

IDIOMA	CONOCIMIENTOS ELEMENTALES	TRADUCE	HABLA	ESCRIBE

DISTINCIONES ACADÉMICAS



EXPERIENCIA DE TRABAJO

PROFESIONAL

INSTITUCIÓN	PUESTO Y FUNCIONES	AÑOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO

DOCENCIA

INSTITUCIÓN	PUESTO Y FUNCIONES	AÑOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO

INVESTIGACIÓN

INSTITUCIÓN	PUESTO Y FUNCIONES	AÑOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO

TOTAL DE AÑOS DE EXPERIENCIA

PUBLICACIONES

DEBERÁ ADJUNTAR DOCUMENTOS PROBATORIOS



OBSERVACIONES

ANTES DE FIRMAR ESTA SOLICITUD, LEA Y VERIFIQUE SUS DATOS, AGREGUE HOJAS DE SER NECESARIO, **DEBIDAMENTE FOLIADAS.**

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTO QUE TODOS LOS DATOS QUE HE ANOTADO EN LA PRESENTE SOLICITUD SON VERÍDICOS Y CORRECTOS Y QUE NO HE OCULTADO NINGUN HECHO O CIRCUNSTANCIA QUE PUDIESE AFECTAR EN CUALQUIER FORMA MI SOLICITUD DE INGRESO, Y ACEPTO LA RESPONSABILIDAD QUE ME SOBREVINIERA POR LA FALSEDAD DE ALGUNO DE LOS DATOS.

FECHA _____ **FIRMA** _____

NOTA IMPORTANTE:
ESTE FORMATO DEBE REMITIRSE A LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DEL CAMPUS DONDE SE ENCUENTRE REGISTRADO EL POSGRADO DE INTERÉS.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

"2016, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Montecillo, Texcoco, Edo. de México a

GUÍA PARA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE MAestrÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS PARA SU REGISTRÓ ANTE SUBDIRECCIONES DE EDUCACIÓN

El proyecto de investigación deberá estar integrado por:

1. Portada, que incluya los datos siguientes:

- 1.1. Nombre del Postgrado
- 1.2. Título de la propuesta de investigación
- 1.3. Nombre del o la estudiante
- 1.4. Fecha

2. Resumen ejecutivo

3. Tabla de contenido

4. Introducción

5. Planteamiento del problema

6. Alcance y delimitación de la investigación

7. Objetivos (generales y específicos)

8. Hipótesis

9. Revisión de literatura (también llamado "estado del arte")

10. Materiales y métodos (Metodología para las ciencias sociales)

11. Literatura citada (estilo Harvard en Refworks)

12. Cronograma de actividades durante la vigencia de grado a obtener

13. Presupuesto

14. Anexos, de ser el caso

15. Bibliografía



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS
SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CAMPUS MONTECILLO
BOLETA DE PREINSCRIPCIÓN

	CLAVE	DESCRIPCIÓN
PROGRAMA		
NOMBRE		
PERIODO DE INSCRIPCIÓN		
CATEGORIA DE ESTUDIANTE		
INSTITUCIÓN BECARIA		
NACIONALIDAD		

CLAVE CURSO	NOMBRE DEL CURSO	CLAVE PROFESOR	NOMBRE DEL PROFESOR

FIRMA DEL ESTUDIANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PROFESOR CONSEJERO

*Entregar en Servicios Académicos en original y dos copias.



Colegio de Postgraduados

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE MEJORA

Código:
PR-SUST-CP-DIREDU-01-2018

Página:
21 de 39



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

Campus _____

MAESTRÍA EN CIENCIAS

APARTADO 1. DATOS GENERALES

NOMBRE: _____

EDAD: _____ **LICENCIATURA:** _____

FECHA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO (DD/MM/AAAA): _____

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL TÍTULO: _____

PERIODO AL QUE DESEA INGRESAR: PRIMAVERA OTOÑO

TEMA DE INVESTIGACIÓN PROPUESTO: _____

TIPO DE HABILIDADES, CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES QUE DESEA FORTALECER: _____

PERFIL DE INGRESO (DECLARADO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE CADA POSGRADO)

CUMPLE NO CUMPLE

OBSERVACIONES: _____

CARTAS DE RECOMENDACIÓN OBLIGATORIAS (DOS)

CUMPLE NO CUMPLE

CARTA DE MOTIVOS PARA ESTUDIAR EL POSGRADO (UNA CUARTILLA OBLIGATORIA)

CUMPLE NO CUMPLE

PUNTAJE REQUERIDO POR EXAMEN EXANI III CENEVAL (IGUAL O MAYOR A 925 PUNTOS)

CUMPLE NO CUMPLE

PUNTAJE REQUERIDO POR EXAMEN TOEFL (IGUAL O MAYOR A 400 PUNTOS)

CUMPLE NO CUMPLE

EN CASO DE QUE EL ASPIRANTE OBTENGA UN PUNTAJE IGUAL O MAYOR A 980 PUNTOS SE LE OTORGARÁN 5 PUNTOS EXTRAS AL APARTADO 2.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

Campus _____

APARTADO 2. ANÁLISIS DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ASPIRANTE
(Consultar la Sección de Criterios para Asignación de Puntos 1, 2 Y 3)

CONCEPTO	PUNTAJE POSIBLE	PUNTOS OBTENIDO
A. Promedio de calificaciones Se otorgará el puntaje correspondiente al promedio obtenido en la licenciatura	10	
B. Requisitos de estudios previos		
Obtención de Licenciatura por otras opciones	5	
Tesina	7	
Tesis	10	
C. Experiencia laboral (Nota 1)		
Sin experiencia	0	
Con experiencia	1 a 10	
D. Publicaciones		
Resumen en Memoria de Congreso o Simposio (de nivel Nacional o Internacional)	2 c/u	
Artículos de difusión o científicos con arbitraje	10 c/u	
Artículos de difusión o científicos en revistas sin arbitraje	3 c/u	
Manuales técnicos (con registro ISBN)	5 c/u	
Folleto técnico e informes técnicos	3 c/u	
Capítulos en libros (con registro ISBN)	5 c/u	
Libros como autor, coautor, editor o compilador (con registro ISBN)	10 c/u	
E. Anteproyecto de investigación (Nota 2)		
Introducción/Justificación	0 - 2	
Objetivos e hipótesis	0 - 3	
Revisión de Literatura	0 - 2	
Materiales y métodos	0 - 2	
Referencias	0 - 2	
F. Distinciones (Nota 3)		
<ul style="list-style-type: none"> Distinciones académicas producto de actividades efectuadas durante los estudios de licenciatura 	1 punto para cada distinción (máximo 5)	
<ul style="list-style-type: none"> Distinciones no académicas/profesional (Deportivas, culturales, voluntariados, etc.) 		
G. Compromiso de trabajo		
Con compromiso (De ser aceptado el aspirante, deberá estar de tiempo completo en su programa de maestría)	5	
	Sumar puntos asignados por examen CENEVAL	
	TOTAL	



Colegio de Postgraduados

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE MEJORA

Código:
PR-SUST-CP-DIREDU-01-2018

Página:
23 de 39



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

Campus _____

APARTADO 3. ENTREVISTA (Ver cédula y guía de entrevista para aspirantes)

(La entrevista la aplicarán los comités de evaluación designados, y será un instrumento para para diagnosticar conocimientos que sean necesarios de subsanar en los planes de estudio y para emitir recomendaciones al Profesor Consejero)

NOTA: El CGA recomienda que la entrevista sea llevada a cabo por una comisión evaluadora diferente a la que evalúa los expedientes, las cuales se definirán mediante un proceso de selección que involucre a los profesores del posgrado correspondiente, y evitar siempre posibles conflictos de interés con los entrevistados.

APARTADO 4. DICTAMEN

ACEPTADO: _____ NO ACEPTADO: _____

OBLIGATORIO:

(Justificación del dictamen)

- a) Para ser académicamente aceptado, el aspirante debe cumplir el requisito de TOEFL y CENEVAL, tener un promedio de calificaciones igual o superior a 8.0 en la Licenciatura, haber sumado al menos **25 puntos en el Apartado 2.**
- b) Según lo establecido en el Reglamento de Actividades Académicas vigente, el dictamen de aceptación, es elaborado por la Subdirección de Educación, de acuerdo con la evaluación y capacidad de ingreso analizada por el Comité de Programa, y autorizada por el Comité Académico de Campus.
- c) Una vez concluido el proceso de evaluación de aspirantes a ingresar en los programas de posgrado, el dictamen es inapelable.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

Campus _____

DICTAMINÓ

Nombres y Firmas de los integrantes de los Comités de Evaluación del Programa de Postgrado o del Comité de Programa

Nombre y firma del Coordinador del Programa de Postgrado/Orientación

Vo. Bo.

Nombre y Firma del Subdirector de Educación del Campus

CRITERIOS PARA ASIGNACIÓN DE PUNTOS AL APARTADO TRES
(ANÁLISIS DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ASPIRANTE)

- Nota 1. EXPERIENCIA LABORAL.** Valoración cualitativa de la experiencia en la temática de la Orientación del Programa de Posgrado al que desea ingresar **es exclusivamente la adquirida después de egresado de la Licenciatura.** El puntaje dependerá del número de actividades, la duración de cada actividad, los aportes o productos generados, entre otros.
- Nota 2. ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN.** Debe contener los capítulos enunciados en esa sección. Identificando al potencial profesor consejero y la LGAC del Posgrado que corresponde.
- Nota 3. DISTINCIONES ACADÉMICAS.** Debe asignarse un punto por cada distinción académica documentada, **recibida durante la Licenciatura**, a saber: felicitación por tesis, Mención Honorífica, premios a la tesis en concursos nacionales o internacionales, participación en actividades de movilidad estudiantil internacional, entre otros.

El análisis y evaluación de los aspirantes a ingresar al Colegio de Postgraduados, se basa en los documentos y comprobantes que se encuentren en el expediente. La integración correcta y completa del expediente es responsabilidad del aspirante.



Colegio de Postgraduados

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE MEJORA

Código:
PR-SUST-CP-DIREDU-01-2018

Página:
25 de 39



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

Campus _____

MAESTRÍA PROFESIONALIZANTE

APARTADO 1. DATOS GENERALES

NOMBRE: _____

EDAD: _____ **LICENCIATURA:** _____

FECHA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO (DD/MM/AAAA): _____

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL TÍTULO: _____

PERIODO AL QUE DESEA INGRESAR: PRIMAVERA OTOÑO

TEMA DE TESINA QUE PROPONE A DESARROLLAR: _____

TIPO DE COMPETENCIAS QUE DESEA ADQUIRIR: _____

PERFIL DE INGRESO (DECLARADO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE CADA POSGRADO)

CUMPLE NO CUMPLE

OBSERVACIONES: _____

CARTAS DE RECOMENDACIÓN OBLIGATORIAS (DOS)

CUMPLE NO CUMPLE

CARTA DE MOTIVOS PARA ESTUDIAR EL POSGRADO (UNA CUARTILLA OBLIGATORIA)

CUMPLE NO CUMPLE

PUNTAJE REQUERIDO POR EXAMEN EXANI III CENEVAL (IGUAL O MAYOR A 925 PUNTOS)

CUMPLE NO CUMPLE

PUNTAJE REQUERIDO POR EXAMEN TOEFL (IGUAL O MAYOR A 400 PUNTOS)

CUMPLE NO CUMPLE

EN CASO DE QUE EL ASPIRANTE OBTENGA UN PUNTAJE IGUAL O MAYOR A 980 PUNTOS SE LE OTORGARÁN 5 PUNTOS EXTRAS AL APARTADO 2.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

**FORMATO DE
EVALUACIÓN DEL
ASPIRANTE**

Campus _____

APARTADO 2. ANÁLISIS DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DELASPIRANTE
(Consultar la Sección de Criterios para Asignación de Puntos 1, 2 Y 3)

CONCEPTO	PUNTAJE POSIBLE	PUNTOS OBTENIDO
A. Promedio de calificaciones Se otorgará el puntaje correspondiente al promedio obtenido en la licenciatura	10	
B. Requisitos de estudios previos		
Obtención de Licenciatura por otras opciones	3	
Tesina	7	
Tesis	10	
C. Experiencia laboral (mínimo 6 meses) (Nota 1)		
Sin experiencia	0	
Con experiencia	1 a 10	
D. Publicaciones		
Resumen en Memoria de Congreso o Simposio (de nivel Nacional o Internacional)	2 c/u	
Artículos de difusión o científicos con arbitraje	10 c/u	
Artículos de difusión o científicos en revistas sin arbitraje	3 c/u	
Manuales técnicos (con registro ISBN)	5 c/u	
Folletos técnicos e informes técnicos	3 c/u	
Capítulos en libros (con registro ISBN)	5 c/u	
Libros como autor, coautor, editor o compilador (con registro ISBN)	10 c/u	
E. Actividades de vinculación		
Constancias o evidencias de trabajo con organizaciones o comunidades, producción de videos, o administración de redes sociales	1 punto para constancia o evidencia (máximo 10)	
F. Anteproyecto de tesina (Nota 2)		
Introducción/Justificación	0 - 2	
Planteamiento del problema	0 - 3	
Objetivos	0 - 3	
Revisión de Literatura	0 - 2	
Metodología	0 - 2	
Referencias	0 - 2	
G. Distinciones (Nota 3)		
<ul style="list-style-type: none"> Distinciones Académicas Producto de actividades efectuadas durante los estudios de Licenciatura	1 punto para cada distinción (máximo 5)	
<ul style="list-style-type: none"> Distinciones no académicas/profesional (Deportivas, culturales, voluntariados, etc.) 		
H. Compromiso de trabajo		
Con Compromiso (De ser aceptado el aspirante, deberá estar de tiempo completo en su programa de maestría)	5	
	Sumar puntos asignados por examen CENEVAL	
	TOTAL	



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

Campus _____

APARTADO 3. ENTREVISTA (Ver cédula y guía de entrevista para aspirantes)

(La entrevista la aplicarán los comités de evaluación designados, y será un instrumento para para diagnosticar conocimientos que sean necesarios de subsanar en los planes de estudio y para emitir recomendaciones al Profesor Consejero)

NOTA: El CGA recomienda que la entrevista sea llevada a cabo por una comisión evaluadora diferente a la que evalúa los expedientes, las cuales se definirán mediante un proceso de selección que involucre a los profesores del posgrado correspondiente, y evitar siempre posibles conflictos de interés con los entrevistados.

APARTADO 4. DICTAMEN

ACEPTADO: _____ NO ACEPTADO: _____

OBLIGATORIO:

(Justificación del dictamen)

- a) Para ser académicamente aceptado, el aspirante debe cumplir el requisito de TOEFL y CENEVAL, tener un promedio de calificaciones igual o superior a 8.0 en la Licenciatura, haber sumado al menos **25 puntos en el Apartado 2.**
- b) Según lo establecido en el Reglamento de Actividades Académicas vigente, el dictamen de aceptación, es elaborado por la Subdirección de Educación, de acuerdo con la evaluación y capacidad de ingreso analizada por el Comité de Programa, y autorizada por el Comité Académico de Campus.
- c) Una vez concluido el proceso de evaluación de aspirantes a ingresar en los programas de posgrado, el dictamen es inapelable.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

Campus _____

DICTAMINÓ

Nombres y Firmas de los integrantes de los Comités de Evaluación del Programa de Postgrado o del Comité de Programa

Nombre y firma del Coordinador del Programa de Postgrado/Orientación

Vo. Bo.

Nombre y Firma del Subdirector de Educación del Campus

CRITERIOS PARA ASIGNACIÓN DE PUNTOS AL APARTADO TRES (ANÁLISIS DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ASPIRANTE)

- Nota 1. EXPERIENCIA LABORAL.** Valoración cualitativa de la experiencia en la temática de la Orientación del Programa de Posgrado al que desea ingresar **es exclusivamente la adquirida después de egresado de la Licenciatura.** El puntaje dependerá del número de actividades, la duración de cada actividad, los aportes o productos generados, entre otros.
- Nota 2. ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN.** Debe contener los capítulos enunciados en esa sección. Identificando al potencial profesor consejero y la LGAC del Posgrado que corresponda.
- Nota 3. DISTINCIONES ACADÉMICAS.** Debe asignarse un punto por cada distinción académica documentada, **recibida durante la Licenciatura**, a saber: felicitación por tesis, Mención Honorífica, premios a la tesis en concursos nacionales o internacionales, participación en actividades de movilidad estudiantil internacional, entre otros.

El análisis y evaluación de los aspirantes a ingresar al Colegio de Postgraduados, se basa en los documentos y comprobantes que se encuentren en el expediente. La integración correcta y completa del expediente es responsabilidad del aspirante.



Colegio de Postgraduados

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE MEJORA

Código:
PR-SUST-CP-DIREDU-01-2018

Página:
29 de 39



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

Campus _____

DOCTORADO EN CIENCIAS POR INVESTIGACIÓN

APARTADO 1. DATOS GENERALES

NOMBRE: _____

EDAD: _____

LICENCIATURA: _____

FECHA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO (DD/MM/AAAA): _____

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL TÍTULO _____

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD DE MAestrÍA: _____

FECHA DE OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAestrÍA (DD/MM/AAAA): _____

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL GRADO _____

EL PROGRAMA QUE OTORGÓ EL GRADO DE MAestrÍA PERTENECE AL PNPc-CONACYT:

SÍ NO

PERIODO AL QUE DESEA INGRESAR: PRIMAVERA OTOÑO

TEMA DE INVESTIGACIÓN PROPUESTO: _____

TIPO DE CONOCIMIENTOS QUE DESEA ADQUIRIR: _____

PERFIL DE INGRESO (DECLARADO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE CADA POSGRADO)

CUMPLE NO CUMPLE

CARTAS DE RECOMENDACIÓN OBLIGATORIAS (DOS)

CUMPLE NO CUMPLE

CARTA DE MOTIVOS PARA ESTUDIAR EL POSGRADO (UNA CUARTILLA OBLIGATORIA)

CUMPLE NO CUMPLE

PUNTAJE REQUERIDO POR EXAMEN EXANI III CENEVAL (IGUAL O MAYOR A 950 PUNTOS)

CUMPLE NO CUMPLE

PUNTAJE REQUERIDO POR EXAMEN TOEFL (IGUAL O MAYOR A 450 PUNTOS)

CUMPLE NO CUMPLE



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

Campus _____

APARTADO 2. ANÁLISIS DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ASPIRANTE
(Consultar la sección de criterios para asignación de puntos 1, 2 y 3)

CONCEPTO	PUNTAJE POSIBLE	PUNTOS OBTENIDOS
A. Promedio de calificaciones Se otorgará el puntaje correspondiente al promedio obtenido en la maestría en ciencias	10	
B. Experiencia laboral (Nota 1)		
Sin experiencia	0	
Con experiencia en la temática de interés	1 a 10	
C. Publicaciones		
Artículo JCR aceptado o publicado	15 c/u	
Artículo CONACYT aceptado o publicado	8 c/u	
Otros artículos publicados en revistas con arbitraje	5 c/u	
Artículo enviado para su publicación	2 c/u	
Libros (con registro ISBN):		
Autor o Coautor	10 c/u	
Editor o Compilador	5 c/u	
Capítulos en libros (con registro ISBN)	3 c/u	
Resumen en Memoria de Congreso o Simposio	2 c/u	
D. Vinculación		
Patentes, modelos de utilidad, otros registros en el IMPI, Desarrollos tecnológicos o innovaciones	5 c/u	
Financiamiento a proyectos de investigación	5 c/u	
E. Formación de recursos humanos (máximo 12 puntos)		
Licenciatura	2 c/u	
Maestría	3 c/u	
F. Anteproyecto de investigación (Nota 2)		
Introducción/Justificación	0 - 4	
Objetivos e Hipótesis	0 - 6	
Revisión de Literatura	0 - 6	
Materiales y Métodos	0 - 4	
Referencias	0 - 2	
G. Distinciones académicas (Nota 3)		
Con distinciones producto de actividades efectuadas durante los estudios de Maestría en Ciencias	1 punto para cada distinción (máximo 5)	
G. Compromiso de trabajo		
Con compromiso (De ser aceptado el aspirante, deberá estar de tiempo completo en su programa de doctorado)	5	
TOTAL		



Colegio de
Postgraduados

**MANUAL DE
PROCEDIMIENTOS DEL
PLAN DE MEJORA**

Código:
PR-SUST-CP-DIREDU-01-2018

Página:
31 de 39



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

**FORMATO DE
EVALUACIÓN
DEL ASPIRANTE**

Campus _____

APARTADO 3. ENTREVISTA (Ver cédula y guía de entrevista para aspirantes)

(La entrevista la aplicarán los comités de evaluación designados, y será un instrumento para para diagnosticar conocimientos que sean necesarios de subsanar en los planes de estudio y para emitir recomendaciones al Profesor Consejero).

NOTA: El CGA recomienda que la entrevista sea llevada a cabo por una comisión evaluadora diferente a la que evalúa los expedientes, las cuales se definirán mediante un proceso de selección que involucre a los profesores del posgrado correspondiente, y evitar siempre posibles conflictos de interés con los entrevistados.

APARTADO 4. DICTAMEN

ACEPTADO: _____ NO ACEPTADO: _____

OBLIGATORIO

(Justificación del dictamen)

- a) Para ser académicamente aceptado, el aspirante debe cumplir el requisito de TOEFL y CENEVAL, y tener un promedio de calificaciones igual o superior a 8.0 en la Maestría, debe haber sumado al menos **45 puntos en el Apartado 2.**
- b) Según lo establecido en el Reglamento de Actividades Académicas vigente, el dictamen de aceptación, es elaborado por la Subdirección de Educación, de acuerdo con la evaluación y capacidad de ingreso analizada por el Comité de Programa, y autorizada por el Comité Académico de Campus.
- c) Una vez concluido el proceso de evaluación de aspirantes a ingresar en los programas de posgrado, el dictamen es inapelable.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

Campus _____

DICTAMINÓ

Nombres y Firmas de los integrantes del Comités de Evaluación

Vo. Bo.

Nombre y Firma del Subdirector de Educación del Campus

CRITERIOS PARA ASIGNACIÓN DE PUNTOS AL APARTADO 2
(ANÁLISIS DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ASPIRANTE)

Nota 1. EXPERIENCIA LABORAL. La experiencia laboral que se contabiliza corresponde a las actividades efectuadas **después de haber concluido los estudios de Maestría en Ciencias y haber sido desarrolladas por un periodo mínimo de seis meses.** El puntaje dependerá del número de actividades, la responsabilidad del puesto o cargo ocupado, la duración de cada actividad, los aportes o productos generados (desarrollos tecnológicos o investigaciones en sus puestos de trabajo), entre otros, que a criterio del cuerpo académico del Programa/Orientación representen criterios de productividad laboral, diferentes de publicaciones y de distinciones académicas

Nota 2. ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Debe contener los capítulos enunciados en esa sección. Identificando al potencial profesor consejero y la LGAC del Posgrado que corresponda.

Nota 3. DISTINCIONES ACADÉMICAS. Debe asignarse un punto por cada distinción académica documentada, **recibida por actividades desarrolladas durante la Maestría en Ciencias** (Ej. felicitación por tesis, mención honorífica, premios a la tesis en concursos nacionales o internacionales, participación en actividades de movilidad estudiantil internacional, entre otros.

El análisis y evaluación de los aspirantes a ingresar al Colegio de Postgraduados, se basa en los documentos y comprobantes que se encuentren en el expediente. La integración correcta y completa del expediente, es responsabilidad del aspirante.



Colegio de Postgraduados

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE MEJORA

Código:
PR-SUST-CP-DIREDU-01-2018

Página:
33 de 39



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

Campus _____

DOCTORADO EN CIENCIAS ESCOLARIZADO

APARTADO 1. DATOS GENERALES

NOMBRE: _____

EDAD: _____

LICENCIATURA: _____

FECHA DE OBTENCIÓN DEL TÍTULO UNIVERSITARIO (DD/MM/AAAA): _____

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL TÍTULO _____

NOMBRE DE LA ESPECIALIDAD DE MAESTRÍA: _____

FECHA DE OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAESTRÍA (DD/MM/AAAA): _____

INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL GRADO _____

EL PROGRAMA QUE OTORGÓ EL GRADO DE MAESTRÍA PERTENECE AL PNPC-CONACYT:

SÍ NO

PERIODO AL QUE DESEA INGRESAR: PRIMAVERA OTOÑO

TEMA DE INVESTIGACIÓN PROPUESTO: _____

TIPO DE CONOCIMIENTOS QUE DESEA ADQUIRIR: _____

PERFIL DE INGRESO (DECLARADO EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE CADA POSGRADO)

CUMPLE NO CUMPLE

CARTAS DE RECOMENDACIÓN OBLIGATORIAS (DOS)

CUMPLE NO CUMPLE

CARTA DE MOTIVOS PARA ESTUDIAR EL POSGRADO (UNA CUARTILLA OBLIGATORIA)

CUMPLE NO CUMPLE

PUNTAJE REQUERIDO POR EXAMEN EXANI III CENEVAL (IGUAL O MAYOR A 950 PUNTOS)

CUMPLE NO CUMPLE

PUNTAJE REQUERIDO POR EXAMEN TOEFL (IGUAL O MAYOR A 450 PUNTOS)

CUMPLE NO CUMPLE



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

Campus _____

APARTADO 2. ANÁLISIS DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ASPIRANTE (Consultar la sección de criterios para asignación de puntos 1, 2 y 3).

CONCEPTO	PUNTAJE POSIBLE	PUNTOS OBTENIDOS
A. Promedio de calificaciones Se otorgará el puntaje correspondiente al promedio obtenido en la maestría en ciencias	10	
B. Experiencia laboral (Nota 1)		
Sin experiencia	0	
Con experiencia en la temática de interés	1 a 10	
C. Publicaciones		
Artículo JCR aceptado o publicado	15 c/u	
Artículo CONACYT aceptado o publicado	8 c/u	
Otros artículos publicados en revistas con arbitraje	5 c/u	
Artículo enviado para su publicación	2 c/u	
Libros (con registro ISBN): Autor o Coautor	10 c/u	
Editor o Compilador	5 c/u	
Capítulos en libros (con registro ISBN)	3 c/u	
Resumen en Memoria de Congreso o Simposio	2 c/u	
D. Vinculación		
Patentes, modelos de utilidad, otros registros en el IMPI, Desarrollos tecnológicos o innovaciones	5 c/u	
E. Formación de recursos humanos (máximo 12 puntos)		
Licenciatura	2 c/u	
Maestría	3 c/u	
F. Anteproyecto de investigación (Nota 2)		
Introducción/Justificación	0 - 4	
Objetivos e Hipótesis	0 - 6	
Revisión de Literatura	0 - 6	
Materiales y Métodos	0 - 4	
Referencias	0 - 2	
G. Distinciones académicas (Nota 3)		
Con distinciones producto de actividades efectuadas durante los estudios de Maestría en Ciencias	1 punto para cada distinción (máximo 5)	
G. Compromiso de trabajo		
Con compromiso (De ser aceptado el aspirante, deberá estar de tiempo completo en su programa de doctorado)	5	
TOTAL		



Colegio de Postgraduados

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL PLAN DE MEJORA

Código:
PR-SUST-CP-DIREDU-01-2018

Página:
35 de 39



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

FORMATO DE EVALUACIÓN DEL ASPIRANTE

Campus _____

APARTADO 3. ENTREVISTA (Ver cédula y guía de entrevista para aspirantes)

(La entrevista la aplicarán los comités de evaluación designados, y será un instrumento para para diagnosticar conocimientos que sean necesarios de subsanar en los planes de estudio y para emitir recomendaciones al Profesor Consejero).

NOTA: El CGA recomienda que la entrevista sea llevada a cabo por una comisión evaluadora diferente a la que evalúa los expedientes, las cuales se definirán mediante un proceso de selección que involucre a los profesores del posgrado correspondiente, y evitar siempre posibles conflictos de interés con los entrevistados.

APARTADO 4. DICTAMEN

ACEPTADO: _____ NO ACEPTADO: _____

OBLIGATORIO

(Justificación del dictamen)

- a) Para ser académicamente aceptado, el aspirante debe cumplir el requisito de TOEFL y CENEVAL, y tener un promedio de calificaciones igual o superior a 8.0 en la Maestría, debe haber sumado al menos **37 puntos en el Apartado 2.**
- b) Según lo establecido en el Reglamento de Actividades Académicas vigente, el dictamen de aceptación, es elaborado por la Subdirección de Educación, de acuerdo con la evaluación y capacidad de ingreso analizada por el Comité de Programa, y autorizada por el Comité Académico de Campus.
- c) Una vez concluido el proceso de evaluación de aspirantes a ingresar en los programas de posgrado, el dictamen es inapelable.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

FORMATO DE
EVALUACIÓN
DEL ASPIRANTE

Campus _____

DICTAMINÓ

Nombres y Firmas de los integrantes de los Comités de Evaluación
Programa de Postgrado o del Comité de Programa

Nombre y firma del Coordinador del Programa de Postgrado/Orientación

Vo. Bo.

Nombre y Firma del Subdirector de Educación del Campus

CRITERIOS PARA ASIGNACIÓN DE PUNTOS AL APARTADO 2 (ANÁLISIS DE LA TRAYECTORIA ACADÉMICA DEL ASPIRANTE)

Nota 1. EXPERIENCIA LABORAL. La experiencia laboral que se contabiliza corresponde a las actividades efectuadas **después de haber concluido los estudios de Maestría en Ciencias y haber sido desarrolladas por un periodo mínimo de seis meses.** El puntaje dependerá del número de actividades, la responsabilidad del puesto o cargo ocupado, la duración de cada actividad, los aportes o productos generados (desarrollos tecnológicos o investigaciones en sus puestos de trabajo), entre otros, que a criterio del cuerpo académico del Programa/Orientación representen criterios de productividad laboral, diferentes de publicaciones y de distinciones académicas

Nota 2. ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN. Debe contener los capítulos enunciados en esa sección. Identificando al potencial profesor consejero y la LGAC del Posgrado.

Nota 3. DISTINCIONES ACADÉMICAS. Debe asignarse un punto por cada distinción académica documentada, **recibida por actividades desarrolladas durante la Maestría en Ciencias** (Ej. felicitación por tesis, mención honorífica, premios a la tesis en concursos nacionales o internacionales, participación en actividades de movilidad estudiantil internacional, entre otros.

El análisis y evaluación de los aspirantes a ingresar al Colegio de Postgraduados, se basa en los documentos y comprobantes que se encuentren en el expediente. La integración correcta y completa del expediente, es responsabilidad del aspirante.



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas

Carta de Recomendación

Formato para aspirantes a nivel Doctorado en Ciencias

1. Nombre completo del solicitante _____

2. Posgrado / Orientación*:

3. Conoce al candidato como: Desde: _____

Estudiante ()

Técnico ()

Investigador ()

Empleado ()

Académico: Profesor Nivel Medio ()

Profesor Nivel Superior () Otro _____

4. Evalúe al solicitante conforme al siguiente cuadro:

	Excelente	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo
Capacidad Intelectual					
Conocimiento del campo de estudio					
Habilidad en el trabajo					
Iniciativa en el trabajo					
Motivación para estudios de postgrado					
Seriedad en su propuesta					
Potencial para enseñar					
Capacidad de liderazgo					
Adaptación a nuevas situaciones					
Potencial para continuar en su campo					



5. Comentarios adicionales (Mencione otras características del aspirante que considere relevantes sobre su desempeño académico y profesional).

6. Datos de quien emite la recomendación

Nombre completo _____

Institución de trabajo _____

Cargo que desempeña _____

Dirección _____

Teléfono _____ Fax _____

E-mail _____ Fecha _____

FIRMA

NOTA: Puede hacerse uso de hojas adicionales para ampliar los comentarios sobre el aspirante.



13. Control de Cambios

Revisión	Fecha	Revisó	Aprobó	Descripción del cambio
01	29/10/20	ME Ricardo De León López Área de Servicios Académicos	Dr. Alejandro Alarcón Director de Educación	Versión Inicial
02	30/09/22	Mtra. Adriana Ramírez Rosario.- Servicios Académicos	Dr. Juan Carlos Moreno Ceseña Director de Educación	Cambios en la figura de responsable al puesto de FP en vez del área a cargo. Descripción de las actividades, respecto a los responsables, definidas.

